



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No 3892 DE 2013
(01 Noviembre de 2013)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Pública No. 004 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar el mejoramiento y adecuación del complejo deportivo y vías conexas de la Universidad de los Llanos Sede Barcelona”, con cargo al proyecto N° VIARE 2614092013 de fecha 13/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación recursos CREE”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. *Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos*”.

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° VIARE 2614092013, denominado “Mejoramiento del complejo deportivo y vías conexas en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”.

Que en sesión ordinaria N° 012 efectuada el día 27 de Septiembre de 2013, los miembros del Consejo Superior Universitario aprobaron la Resolución Superior N° 052, por la cual se avalan el proyecto en mención y autorizan al Rector adelantar los trámites contractuales.

Que el Ing. WELLMAN DIAZ CLAROS, en su calidad de profesional de la Universidad de los Llanos, presenta el pliego de condiciones con las especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a su naturaleza y así mismo, el asesor jurídico y PGI de la División financiera.

Que la Universidad de los Llanos que cuenta con una población estudiantil superior a 6300 estudiantes al año 2013, con tendencia a incrementarse debido a los nuevos programas de pregrado y postgrado que se vienen implementando en ella. Este gran número de estudiantes, sumado al personal docente que se acerca a los 630 profesores, administrativo y operativo que son cerca de 350 personas demandan escenarios de desarrollo integral, como los que generan la ejecución de actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Adicionalmente la universidad es visitada frecuentemente por un sin número de personas que concurren a las diversas actividades

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3892 DE 2013
(01 Noviembre de 2013)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Pública No. 004 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar el mejoramiento y adecuación del complejo deportivo y vías conexas de la Universidad de los Llanos Sede Barcelona”, con cargo al proyecto N° VIARE 2614092013 de fecha 13/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación recursos CREE”.

que en ella se realizan.

Hoy la Universidad de los Llanos no cuenta con los escenarios suficientes para albergar todas las necesidades de esparcimiento requeridas por los estamentos que conforman la población universitaria y adicionalmente no se cuentan con espacios que permitan un sano esparcimiento.

Con gran esfuerzo financiero la Institución, logró culminar y poner en funcionamiento en el mes de septiembre de 2013 el coliseo de deportes en este complejo, que sumado a la cancha de fútbol que se encuentra contigua, generan algunas alternativas que son susceptibles de ser mejoradas con una pista atlética, ampliación de graderías, conexión peatonal entre los escenarios, generación de áreas de parqueo y maniobra vehicular al igual que obras de paisajismo que ambientalicen los escenarios y adicionalmente las vías de acceso conexas y construcción de box couvert para lo cual el contratista seleccionado deberá una vez suscrita el acta de inicio, realizar los trámites respectivos ante Cormacarena para la obtención del permiso de Intervención de Cauce.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a mil trescientos (1300) SMMLV y menor o igual a dos mil quinientos (2500) SMMLV, por lo que el proceso de selección es **Invitación Pública** de acuerdo con el Artículo 59° de la Resolución Rectoral 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38017 de fecha 18 de octubre de 2013.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	01 de Noviembre de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	01 de Noviembre de 2013
Manifestación de Interés	01 de Noviembre de 2013
Visita a los sitios del proyecto	05 de Noviembre de 2013
Cierre	12 de Noviembre de 2013
Evaluación ofertas	13 de Noviembre – 15 de Noviembre de 2013
Publicación en web evaluaciones	18 de Noviembre – 20 de Noviembre de 2013
Respuestas a observaciones	20 de Noviembre de 2013
Adjudicación	21 de Noviembre de 2013
Suscripción del contrato	22 de Noviembre de 2013
Registro presupuestal	22 de Noviembre de 2013

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3892 DE 2013
(01 Noviembre de 2013)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Pública No. 004 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar el mejoramiento y adecuación del complejo deportivo y vías conexas de la Universidad de los Llanos Sede Barcelona”, con cargo al proyecto N° VIARE 2614092013 de fecha 13/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación recursos CREE”.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 004 de 2013 a partir del día 01 de Noviembre de 2013, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley, y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar el mejoramiento y adecuación del complejo deportivo y vías conexas de la Universidad de los Llanos Sede Barcelona”, con cargo al proyecto N° VIARE 2614092013 de fecha 13/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación recursos CREE”, el cual cuenta con un plazo para la ejecución y recibo a satisfacción del contrato de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación, con un presupuesto oficial de **MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.035.675.434,62) M/CTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación pública, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, segundo piso torre administrativa, a las 4:00 p.m., del día 12 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Pública podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, segundo piso torre administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los un (01) días del mes de Noviembre de 2013.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Proyectó: Hernando Parra C/ V.R.U
Revisó: Dr. M.M.M/ Asesor Jurídico

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta